

Fran.^{co} Huidob.
 Juan Moreno
 Diego de Moya menor
 Miguel Itasca
 Pedro Fernandez
 Antonio Vazquez Granada

El Ayuntamiento acordó reformar la forma de la junta
 de Repartidores nombrados para este efecto, y se envia
 al Sr. Governador de la Provincia para que nombre los
 que tenga abien

Con lo que se concluyo esta Sesion que firmaron de
 sus Mds. los que sabunde que legitimo =

Jose Heredia Garcia, Moya, Moreno
 Matos, Moya, Torrente, Cuellar

Sesion Extraordinaria

Jui. Presente =
 Juan S. Pruegan
 Sec.

En la Villa de Caluyocira a catorce de junio de mil ochocientos
 noventa y siete. En esta junta de repartidores se hallaron ante
 dichos Sr. del Ayuntamiento consist. de ella se ayola pre-
 sidencia del Sr. Alcalde de constitucion de la misma; se trató
 y acordó lo siguiente

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de esta Pro-
 vincia de junio, siete, y diez del oriente un mes sesenta y
 cinco, sesenta y seis, y sesenta y siete y el Ayuntamiento que
 de entrada de los ordenes y circulares que contienen
 y acordó su cumplimiento

